



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA

## Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina

*Sesión ordinaria del día  
20 de noviembre de 2025*

ACTA N° 32

Versión taquigráfica

*Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez*

## S U M A R I O

|  |   |
|--|---|
| <b>Actas N° 28, 29 y 31, de fechas 4 y 18 de setiembre y 16 de octubre de 2025.....</b>                          | 1 |
| <b>Análisis de la propuesta para ocupar la Dirección del Centro de Posgrados de la Facultad de Medicina.....</b> | 1 |
| <b>Propuesta de licenciatura en Musicoterapia.....</b>   | 7 |
| <b>Informe de la Comisión de Reglamento.....</b>   | 7 |



**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

**Sesión ordinaria del día jueves 20 de noviembre de 2025**

**Acta N° 32**

Versión taquigráfica

**Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.**

**ASISTEN:**

**Por el orden docente:** Marianela Rodríguez, Claudia Izquierdo, Cristina Baladón, Macarena Casaballe, Sebastián Lema, Marianela Bacia, Natalia Bernardi, Laura Martínez y Juan Paganini.

**Por el orden de egresados:** Jorge Montaño, Natasha Soca, Gustavo Musetti y María de las Mercedes Martínez.

**Por el orden estudiantil:** Sofía Benech.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

---

**SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).**- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

**Actas N° 28, 29 y 31, de fechas 4 y 18 de setiembre y 16 de octubre de 2025**

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Se va a votar las actas N°s 28, 29 y 31, correspondientes a las sesiones de los días 4 y 18 de setiembre y del 15 de octubre de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

---

**Análisis de la propuesta para ocupar la Dirección del Centro de Posgrados de la Facultad de Medicina**

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Ha llegado una sola aspiración para el cargo de director del Centro de Posgrados, de la Dra. Mercedes Perendones, que ha sido distribuida a todos los claustristas.

La última sesión del Consejo de la Facultad de Medicina será el 17 de diciembre y el Claustro tiene plazo hasta el 16 de diciembre para elevar el informe, que es cuando se cumple el segundo plazo de 30 días. La idea que manejamos en la Mesa es invitar a la Dra. Perendones a la sesión del 4 de diciembre para que haga una exposición sobre su plan de trabajo para el Centro de Posgrados. Allí le haremos todas las preguntas que consideremos necesarias. Luego la Asamblea elaborará un punteo de ese informe, que la Mesa redondeará para elevar al Consejo. La otra propuesta es realizar un Claustro Abierto para que vengan todos los que quieran escuchar la presentación. En caso de que nos quedemos sin tiempo para resolver habrá que hacer una sesión extraordinaria el 11 de diciembre.

**SEÑORA SOCA (Eg.).-** El Claustro es un órgano abierto. Cualquiera puede venir a escuchar.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El planteo de un Claustro Abierto es para que se pueda invitar a todos los que quieran venir. Además, es otra figura.

**SEÑOR MUSSETTI (Eg.).-** Estuvimos conversando en la Mesa del Claustro. Lo que tenemos que hacer es elevar un informe al Consejo. Podemos tener la sesión del 4 de diciembre para escuchar a la Dra. Perendones y luego hacer un Claustro extraordinario el 11 de diciembre para tomar una decisión. Eso va a permitir contar con tiempo para reflexionar y después hacer el informe.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.).-** Otra opción sería hacer una Claustro extraordinario la semana próxima para convocar a la Dra. Perendones y el 4 de diciembre elaborar el informe que enviaremos al Consejo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El tema es que estamos muy sobre la fecha para convocar a otra sesión para la semana próxima.

**SEÑORA BERNARDI (Doc.).-** Mi propuesta es que hagamos el Claustro ordinario el 4 de diciembre y el Claustro Abierto el 11 de diciembre, para escuchar a la Dra. Perendones.

**SEÑORA BARCIA (Doc.).-** Me gusta la idea de conocer la propuesta de boca de la aspirante porque eso estimula la participación. Me refiero a que la gente se entere que estamos discutiendo ese tema.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Y también podrían venir los nuevos claustristas.

**SEÑORA BARCIA (Doc.).-** Exacto. Cuanto más abiertas sean las convocatorias, más productivas serán para el Claustro.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Lo que tenemos que asegurar es el *quorum*, para que así podamos aprobar el informe y elevarlo al Consejo junto con el expediente de la aspirante.

**SEÑOR MUSSETTI (Eg.).-** Otra alternativa sería hacer un Claustro Abierto de una hora y tomarnos luego un tiempo para resolver.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).-** El Claustro puede definir extender el horario de finalización de la sesión, pero no todos sus integrantes pueden quedarse.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La idea de un Claustro Abierto se planteó pensando en los nuevos compañeros que se van a integrar en la próxima gestión. Cuanta más gente venga a escuchar a la Dra. Perendones, mejor. El problema es que nos apuran los tiempos.

Además, me gustaría que las comisiones que trabajaron en este período enviaran un informe escrito de lo actuado para que pudiéramos considerarlos en la última sesión del año. Eso va a servir como insumo para los nuevos compañeros para saber cómo se trabajó y con quién comunicarse si tienen dudas. O sea que también debemos definir cuál va a ser la última sesión del año.

Se va a votar la propuesta de realizar un Claustro Abierto el 4 de diciembre, donde recibiremos a la Dra. Perendones para que haga su presentación.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR MUSSETTI (Eg.).-** Podemos hacer una sesión el 18 de diciembre y ahí considerar los informes de las comisiones.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Ahora hay que definir en qué lugar será el Claustro Abierto.

**SEÑOR SECRETARIO.-** No va a ser en este salón sino en el que está en el subsuelo, donde los decanables hicieron su presentación. Es el único lugar disponible porque en estas fechas todos los anfiteatros están ocupados con parciales.

**SEÑORA BERNARDI (Doc.).-** En el Hospital de Clínicas hay anfiteatros disponibles en la tarde. Son lugares lindos e iluminados.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Insisto con el tema del *quorum* porque tenemos que estar todos para recibir a la Dra. Perendones. Después pueden venir todos los que quieran. Por eso hay que buscar el lugar más accesible para la mayoría. Habitualmente hacemos las sesiones en el edificio de la Facultad de Medicina. Lo que cambia es que ahora sesionaríamos en el salón del subsuelo.

**SEÑORA BERNARDI (Doc.).-** El Hospital de Clínicas es parte de la Facultad de Medicina. Los clínicos nos movemos desde el Hospital para venir al Claustro. En algún momento planteé sesionar en el edificio polivalente del Parque Batlle. Durante la pandemia hubo alguna sesión allí. Muchas veces el hecho de llegar tarde tiene que ver con que a los clínicos nos cuesta llegar aquí.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** El inconveniente de movernos del edificio central de la Facultad de Medicina es que no tenemos apoyo administrativo.

**SEÑORA BERNARDI (Doc.).-** Eso se podría solucionar con un pase en comisión. Es lo que hago yo para venir al Claustro. Lo dejo planteado para el próximo período.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** En el período anterior se había solicitado hacer una sesión mensual en el edificio polivalente del Parque Batlle, pero eso planteaba más dificultades que ventajas. A eso se sumaba que recién salímos de la pandemia.

Se va a votar realizar la última sesión del año el 18 de diciembre.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑORA CASABALLE (Doc.).-** Tuvimos una reunión con la Dra. Mercedes Perendones. En lo personal, su plan de trabajo me parece bueno y está bien planteado. Abarca varios aspectos de los posgrados y es un desafío para la Dra. Perendones y su equipo porque empezarán a gestionar de cero el Centro de Posgrados. Si bien tiene similitudes con la ex-Escuela de Graduados, presenta otros desafíos, entre ellos armar los equipos de funcionamiento en las áreas que se proponen.

El plan tiene una visión amplia, con impulso al trabajo en el interior del país. Esa es una fortaleza de lo que plantea la Dra. Perendones.

También apuesta a la interdisciplina, algo importante en los tiempos que corren, así como a fortalecer la formación de grado, que va de la mano de la formación de posgrado.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se han nombrado varias fortalezas de la propuesta. ¿Han visto alguna contra?

**SEÑORA CASABALLE (Doc.).-** La contra es que va a trabajar desde cero y eso puede hacer difícil avanzar. De todas maneras, tiene terreno libre y eso es algo a favor para crear nuevas estructuras. Para llevar adelante su propuesta, la Dra. Perendones tendrá que conformar un buen equipo de trabajo.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).-** El plan me pareció muy bueno. No es que tenga contras sino que para aplicarlo la Dra. Perendones se va a ver enfrentada a algunas dificultades. A veces es difícil en un documento escrito decir cómo se va a hacer tal o cual cosa. Nombra otras Facultades de la Universidad y el trabajo con los CEDA. Está todo bien planteado. Mi duda, quizás debido a mi falta de conocimiento, es cómo se va a controlar la calidad de la formación al momento de expandirse al resto del país, fuera del ámbito más conocido. Eso implica más esfuerzo y dedicación de los docentes.

**SEÑORA SOCA (Eg.).-** Me parece muy bien todo lo que plantea la Dra. Perendones. Donde veo cierta debilidad es en el desarrollo de maestrías y diplomaturas para las carreras que no son la de Doctor en Medicina. Es cierto que la comisión anterior no apoyó para que salieran otras titulaciones más allá de la de los médicos. El plan debería hacer más hincapié en cómo va a promover esas otras titulaciones. Me baso en que ya hay propuestas, que están trancadas desde hace dos o tres años. Nunca se las apoyó. No se dijo: "para que esto salga tienen que hacer tal o cual cosa". La iniciativa se dejó morir y punto. Esa es la única debilidad que veo. El resto me parece muy coherente.

**SEÑORA BARCIA (Doc.).-** La propuesta me parece muy buena. La veo como algo de inicio y para ese nivel está bien. Son cosas bastante amplias que se irán ajustando sobre la marcha. Me refiero a protocolizar determinados procesos, establecer pautas para maestrías y doctorados, etc. La Dra. Perendones fue muy precisa al establecer esas pautas, ya que al protocolizar determinados procesos se da garantías al que está cursando.

Ella habla de brindar apoyo a las unidades académicas. Ese vínculo se podrá lograr desde las UA que aportan a las distintas carreras de la Universidad. Lo veo en un sentido más amplio pero probablemente ella lo va a aclarar.

Lo que no vi fue lo relacionado con el financiamiento, es decir cómo se van a organizar los recursos económicos. En eso habría que profundizar. Es verdad que para poder entender eso la persona debe estar más metida en la gestión. De todas maneras, la propuesta es muy buena y novedosa. Incorpora nuevas técnicas y está abierta a buscar ayuda con especialistas en tecnologías que están de moda, pero haciéndolo con precaución. También me parece bueno que hable de trabajo en equipo. Otro elemento que plantea es que las unidades curriculares son evaluadas en el grado pero no en el posgrado. Allí no tienen una evaluación sistemática y ella hace una propuesta muy interesante.

**SEÑORA BALADÓN (Doc.).-** La propuesta me parece bien. De todas maneras, lo que más nos interesa es el abordaje sobre las tecnicaturas y licenciaturas. La debilidad que veo en ese aspecto es el financiamiento. Las unidades académicas ya

están bastante tensionadas respecto a la carga docente, sobre todo las mixtas. Si se necesita algo más, hay que saber cómo se va a financiar con el nuevo presupuesto. Sería bueno que pudiera profundizar ese aspecto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Eso es lo bueno de que la Dra. Perendones venga al Claustro a hacer su exposición. Así podremos sacarnos las dudas que tenemos sobre su proyecto de trabajo.

**SEÑOR MUSSETTI (Eg.).-** Lo primero que quiero mencionar es la alegría de que se haya postulado alguien que uno conoce. La Dra. Perendones tiene una trayectoria que avala muchas de las cosas que puso en su plan de trabajo. No solo tiene formación en la disciplina sino una trayectoria en educación. A mi entender, esa trayectoria debería tenerla cualquiera que aspirara a dirigir un Centro de Posgrados.

El documento es bueno, aunque genera algunas dudas que ya mencionaron las compañeras. Me refiero al trabajo interdisciplinario, al trabajo en el interior del país, pero no voy a insistir en eso. Ahí le cedo la palabra al Dr. Montaño, que siempre ha levantado la bandera del interior en el Claustro y eso es bueno porque él conoce el tema por la realidad en que vive.

De todas formas, me gustaría que el documento hubiese incluido algunas cuestiones que, si bien no son responsabilidad del director del Centro de Posgrados, para mí son fundamentales. Me refiero al lugar que tendrá ese Centro de Posgrados en la Universidad de la República. Ahí se forma casi el 90 % de los especialistas y se desarrollan todos los planes de formación continua. ¿Qué rol va a jugar en la formación de las especialidades a nivel nacional? Me gustaría conocer la opinión de la Dra. Perendones sobre ese tema. Ella habla de que hay que formar especialidades pero me hubiese gustado ver una evaluación de la realidad de los recursos en salud. No me refiero solo a los médicos sino a todos. Esto tiene que ver con la política sanitaria y las necesidades del país en la formación de recursos. Me gustaría saber qué opina sobre las especialidades que necesitan mayor formación y cómo eso podría incidir en la mejora de un sistema, algo que mucha gente no lo considera terminado. Muchas de las reformas siguen siendo lo mismo que hace 50 años. Además, la Facultad de Medicina está en un momento ideal para generar proyectos de reforma de ese tipo. Eso implica trabajo interdisciplinario, en el interior, en la formación de las unidades académicas, en la formación de los docentes que tienen su pata en el posgrado. Todo esto no es una crítica sino un modo de ver cómo podemos apoyar su proyecto. Es imposible que todo lo que pensemos nosotros esté incluido en ese documento.

**SEÑOR PAGANINI (Doc.).-** Me parece que es un documento general. Tengo expectativa de escuchar a la Dra. Perendones porque eso nos va a permitir ir más allá de las generalidades. En cuanto a los posgrados que duran tres o cuatro años, en el caso de los quirúrgicos estamos peleando para que sean de cinco. Hablar de posgrados de tres o cuatro años es un planteo genérico. Hoy ya hay posgrados de cinco o seis años. Por eso digo que el informe es algo general, que no desglosa el diagnóstico de la proyección.

El otro tema es la educación permanente y la formación continua. Formo parte de una sociedad científica y hemos visto que ese aspecto era una enorme debilidad de la Escuela de Graduados, que se quedó en los papeles y en poner piedras en el camino más que plantear soluciones. El tema se lo ha llevado a su territorio el Colegio Médico, pero insisto en que hay que plantear aspectos más preci-

sos y no tan generales, Sé que eso es difícil y por ese motivo quiero escucharla. Es cierto que en el Claustro somos muchos y para presentar algo aquí tiene que ser algo más generalista.

**SEÑOR LEMA (Doc.).-** Lo que debemos rescatar del documento de la Dra. Perendones es la preocupación por protocolizar y dar transparencia a los procedimientos, por ejemplo dando un rol específico a los tutores de maestrías y doctorados. Históricamente ha habido dificultades con la Escuela de Graduados en establecer procedimientos de educación continua o de diplomaturas. Eso nos lleva a ser suspicaces, ya que no entendemos por qué ciertos procesos no avanzan, si fue por problemas burocráticos o porque no hay interés en ciertas carreras. Por eso es fundamental dar transparencia a los procedimientos para saber qué se puede exigir y qué no. Eso va a permitir que el Centro de Posgrados tenga un rol central.

**SEÑORA BARCIA (Doc.).-** Trabajé muchos años con la Dra. Perendones en la coordinación del ciclo clínico. Me puso contenta que se haya presentado porque es una persona que sabe organizar equipos de trabajo, es respetuosa de las disciplinas, da a cada compañero y compañera su espacio y lo hace con asertividad. En todo momento uno se siente respaldado por ella, ya que soluciona todos los problemas, desde el más simple de encontrar un salón hasta lo más complejo como un conflicto por un tema o una bibliografía. Para los estudiantes es una garantía cuando la Dra. Perendones organiza algo. Cuando damos los talleres ella está siempre presente, desde el comienzo hasta el final. Hace ocho años que hago un taller en el Hospital Pasteur y siempre la veo. Si no está ella, hay alguien encargado. Lo mismo pasa con todas las clínicas. Si aceptó presentarse y elaboró esta propuesta es porque realmente se va a poner el cargo al hombro, ya que es una persona que se compromete con el trabajo. He aprendido mucho trabajando con ella. Es muy generosa con los espacios y con la participación.

**SEÑORA BERNARDI (Doc.).-** Adhiero a las palabras de los compañeros. Además de su capacidad de organizar equipos, la Dra. Perendones es la primera en llegar y la última en irse. Necesitamos alguien que ponga cuerpo y alma en este nuevo Centro de Posgrados, que es un cambio interesante.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).-** Por el contrario, yo no conozco a la Dra. Perendones pero en la reunión que tuvimos con ella me dio la misma impresión que se acaba de mencionar. Sería bueno plantearle todo lo que se ha dicho aquí pero es cierto que se trata de un documento general. Con respecto a formación permanente, hay un capítulo en el documento sobre eso. Lo mismo pasa con la debilidad que se ve en los posgrados de las carreras no médicas. Ella lo menciona. Quizá falte mostrar cómo se va a hacer, pero en todo el documento no se plantea nada en forma específica. También habla algo de lo económico. Quizás habría que releerlo mejor, ya que plantea a quién se cobraría y a quién no. En lo que a mí respecta, no sé si la Universidad cobra si uno quiere hacer un segundo posgrado. Con respecto a las necesidades de especialistas que tiene el país, algo que mencionó el Dr. Musetti, ella cita unos estudios que se hicieron con un relevamiento de esas necesidades.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Estoy de acuerdo con casi todo lo que se ha dicho. Ya que la Dra. Perendones va a empezar de cero, será fundamental el equipo que conforme. Sería bueno que, considerando las fortalezas que tiene, se diera la discusión de qué posgrados queremos. Su propuesta de trabajo es global porque es lo que pudo hacer en poco tiempo, pero contempla la mayoría de los temas de pos-

grados. Es fundamental generar un diálogo entre el Claustro y el Centro de Posgrados sobre qué posgrados vamos a llevar adelante. Actualmente el Claustro está integrado con voces que antes no tenía y cuenta con visiones que antes no manejaba. Eso va a favorecer un diálogo lo más abarcativo posible. Según lo que escuché, se plantearon debilidades y fortalezas en la propuesta de la Dra. Perendones, aunque son más las últimas. En realidad las debilidades son interrogantes que le plantearemos en su exposición.

**SEÑORA SOCA (Eg.).-** Entiendo cuando se dice que faltan algunas cosas. Es importante expresarlo para que quede explicitado y sirva como orientación.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Dado el poco tiempo que tuvo para elaborarlo, el plan de trabajo abarca lo que tiene que abarcar. El detalle dependerá de las propuestas que hagamos desde el Claustro y del equipo de trabajo que ella conforme.

O sea que el 4 de diciembre, en el anfiteatro del piso 12 del Hospital de Clínicas, se hará el Claustro Abierto donde recibiremos a la Dra. Mercedes Perendones para escuchar su propuesta. Luego de la presentación, el Claustro hará un punteo que formará parte del informe que enviaremos al Consejo de la Facultad de Medicina.

En la última sesión del año, el 18 de diciembre, las comisiones presentarán un informe de lo trabajado en este período, para que sirva como insumo para los compañeros que asumirán.

---

### Propuesta de licenciatura en Musicoterapia

**SEÑORA PRESIDENTA.-** La gente de Musicoterapia ha solicitado una reunión con la Comisión de Plan de Estudios antes de fin de año. Hicieron los ajustes que les habíamos pedido y ahora tenemos que darles una respuesta.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Están preocupados porque se termina el período y quieren generar una reunión cuanto antes. De todas formas, les dijimos que no necesariamente cambiarían las autoridades el año próximo porque eso depende de la Corte Electoral.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Hay que decirles que no van a cambiar todos los integrantes del Claustro. Hay gente que va a seguir, que está trabajando en el tema y que ellos conocen. La idea es ver cómo están haciendo lo que nosotros les pedimos. Si la Comisión de Plan de Estudios considera que está todo bien, ya lo podría presentar. No creo que eso vaya a pasar todavía pero sería una deferencia de nuestra parte tener esa reunión.

**SEÑORA SOCA (Eg.).-** Primero tiene que reunirse la comisión para ponernos de acuerdo antes de recibirlos. Una cosa es la discusión interna y otra la que tendremos con ellos. Es lo que corresponde.

---

### Informe de la Comisión de Reglamento

**SEÑORA SOCA (Eg.).-** Con referencia a las consideraciones que hizo la Dirección General Jurídica en relación al reglamento para conversión de títulos de tecnicaturas y tecnólogos a licenciados, estuvimos analizando la propuesta, que dice lo siguiente:

*"Dadas las recomendaciones de sección Jurídica en relación al reglamento de conversión de títulos de tecnicaturas y tecnólogos a licenciados, solicitamos a las comisiones de carrera de técnico en Anatomía Patológica, tecnólogo en Cosmetología Médica, técnico en Hemoterapia, tecnólogo en Radioterapia, técnico en Radioisótopos y técnico en Salud Ocupacional los criterios objetivos para revalidar los títulos por el de licenciado, en la modalidad cursos de complementación, así como definir las asignaturas a cursar de la licenciatura, cursos para graduados y créditos mínimos de ambos. Dar conocimiento a las comisiones de carrera correspondientes de esta propuesta. También parece apropiado seguir las recomendaciones de Jurídica y agregar en los artículos 1 y 2 los títulos a convertir y en el artículo 3 agregar en lugar de los espacios en blanco la palabra correspondiente".*

El reglamento se elaboró como algo general porque cada tecnicatura o tecnólogo hicieron sus pasajes a licenciatura en forma única. Ahora viene todo en un solo reglamento. Por eso la Dirección General Jurídica pide que se acuerde previamente los requisitos para que un técnico o un tecnólogo puedan revalidar cursos o asignaturas, por ejemplo cuando alguien fue a un curso en Francia o en Brasil. Eso lo tiene que definir cada carrera, porque son aspectos muy particulares. Lo otro es que en el documento se pusieron puntos suspensivos y ahora se pide que se ponga el título que se va a otorgar.

**SEÑORA PRESIDENTA.**– Lo que se intentó ahora fue elaborar un reglamento global, que abarcara todas las carreras que estaban en el mismo camino. El problema es que las realidades no son las mismas en todas esas carreras y por eso se tuvo que modificar algunos pasos de esa conversión de títulos. O sea que no se va a poder concretar un reglamento único sino que, nuevamente, deberá haber un reglamento específico de cada carrera al momento de la aprobación del plan para la conversión del título.

El informe dice que se está de acuerdo con las modificaciones y sugiere que se lo haga llegar a las carreras que se mencionan allí. Eso es lo que tenemos que contestar.

**SEÑORA SOCA (Eg.).**– Ahí se pone que son determinados cursos, con cierta cantidad de horas y de créditos. Eso es muy específico de cada carrera. Antes, como había un reglamento único, salía todo junto.

**SEÑOR SECRETARIO.**– No sé si lo que se pretende es que se pula la versión original, incorporando los aspectos legales.

**SEÑORA SOCA (Eg.).**– Eso es lo que yo interpreté. Por eso digo que tenemos que pedir a las comisiones de carrera que lo hagan, porque nosotros no estamos capacitados.

**SEÑORA PRESIDENTA.**– Por eso hay que contestar a Decanato que se está de acuerdo con las modificaciones legales pero que para tener una legitimidad mayor hay que reenviar el documento a las carreras porque no se puede hacer un reglamento único.

**SEÑORA SOCA (Eg.).**– Eso lo tiene que determinar Jurídica porque quizás establecer un reglamento para cada carrera requiera otro paso. No interpreto que lo que informa Jurídica implique hacer varios reglamentos. De todas formas, eso ahora no es posible. Lo que tienen que hacer las comisiones de carrera es definir

qué quieren incluir. Por eso la propuesta habla de "criterios objetivos para revalidar los títulos".

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Podemos aprobar el informe de la Comisión de Reglamento y los demás temas que tengamos pendiente en la sesión del 4 de diciembre, antes de que llegue la Dra. Perendones.

(Apoyados)

—Se levanta la sesión.

(Es la hora 15:30)